



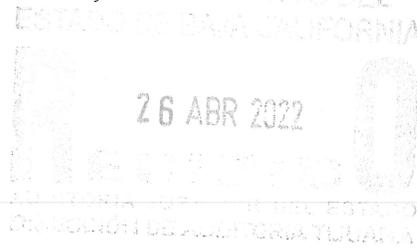
XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

IMAC
Instituto Municipal de
Arte y Cultura

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-277/2022
Expediente:
Asunto: AVISO DE CUENTAS
BANCARIAS PRODUCTIVAS

Tijuana, B.C. a 25 de abril del 2022.

C.P. JESUS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE



Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere la designación como encargado de despacho del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado a través de oficio número PM-XXIV-016-2022 recibido el 15 de febrero del presente, de esta entidad paramunicipal; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de Cuentas Bancarías Productivas durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 (Primer Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ARTE Y CULTURA POR LA TRANSFORMACIÓN DE TIJUANA

JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
ENCARGADO DE DESPACHO

C.c.p Abigail Sandra Edith Cisneros de la Cruz - Subdirectora de Administración y Finanzas de IMAC
C.c.p Archivo
C.c.p. OEGR



Instituto Municipal de Arte y Cultura
C. Segunda y Av. Constitución, Zona Centro, C.P. 22000
Tijuana, Baja California, México
(664) 688-1721

